

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN | BOLSA DE EMPLEO DE PDI - PROFESOR/A SUSTITUTO/A

RESULTADO FINAL DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS CANDIDATOS EN CADA UNO DE LOS APARTADOS DEL BAREMO Y ORDEN DE PRELACIÓN – Artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia (BOCyL núm. 152/2024, de 6 de agosto) –					
Convocatoria:		Fecha resolución convocatoria:	04/02/2025	Categoría plaza_Bolsa de Empleo:	Profesor/a Sustituto/a
Denominación de la Bolsa de Empleo:		GEOLOGIA ESTRUCTURAL Y TECTÓNICA			
Área / Especialidad de conocimiento:	GEODINÁMICA INTERNA				
Departamento:	GEOLOGÍA				

De conformidad a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento de Concursos para la contratación urgente y temporal de profesorado por vacantes accidentales, bajas sobrevenidas y situaciones docentes de urgencia, esta Comisión de Selección ha resuelto establecer el siguiente **ORDEN DE PRELACIÓN** de los candidatos, por orden de las puntuaciones obtenidas. Los candidatos considerados aptos serán incluidos en la correspondiente Bolsa de Empleo.

NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO	NÚMERO ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	APTO NO APTO
1	MANUELA DURAN OREJA	18.57	APTO				
2	JEREMIE MALECKI	15.83	APTO				
3	ANA SIMÓN MUZÁS	13.24	APTO				
4	LAURA YENES PÉREZ	10.12	APTO				
5	ALBERTO SANTAMARÍA BARRAGAN	5.66	APTO				
6	RAUL PRIETO MAZARIEGOS	1.49	NO APTO				

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 9.3 del Reglamento antes mencionado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer las siguientes valoraciones totales por orden de puntuación e incorporar de modo priorizado a los candidatos considerados aptos a la bolsa de empleo de la especialidad de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 11 del Reglamento. **Se recuerda que todos los candidatos serán Aptos excepto en dos supuestos: 1) porque no cumple el perfil o, en su caso, el requisito de la plaza o 2) porque no alcanza la puntuación mínima fijada para profesores sustitutos en los criterios específicos de la especialidad.**

Contra la presente propuesta de valoración, los candidatos admitidos a este procedimiento podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo de diez días a partir de la publicación de la misma.

En Salamanca, a fecha de la firma
electrónica

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado por GOMEZ
BARREIRO JUAN
***6676** el día
26/03/2025 con un
certificado emitido
por AC FNMT
Usuarios.

YENES ORTEGA
MARIANO -
13116339Z

Firmado digitalmente
por YENES ORTEGA
MARIANO - 13116339Z
Fecha: 2025.03.26
11:06:09 +01'00'